

De qué modo hay que gobernar las ciudades o principados que, antes de ser ocupados, se regían por sus propias leyes*

Alfredo Rodríguez A.

En verdad, el único medio seguro de dominar una ciudad acostumbrada a vivir libre es destruirla. Quien se haga dueño de una ciudad así y no la aplaste, espere ser aplastado por ella. Sus rebeliones tendrán por baluarte el nombre de la libertad y sus antiguos estatutos, cuyo hábito nunca podrá perder el tiempo ni los beneficios. Por mucho que se haga y se prevea, si los habitantes no se separan ni se dispersan, nadie se olvida de aquel nombre ni de aquellos estatutos, y a ellos inmediatamente recurren en cualquier contingencia.

Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, capítulo V.

El Magnífico Lorenzo de Médicis estaba bien informado de cómo se gobierna una ciudad. Una “larga experiencia de terribles acontecimientos” de su época había permitido a Nicolás Maquiavelo conocer que la forma de gobernar —dispensar favores y castigos— dependía de la manera como El Príncipe había alcanzado la soberanía. Que era distinta la forma de gobernar en el caso de que contara con el apoyo del pueblo a cuando estaba respaldado por los señores.

Sabía que no era una empresa difícil conquistar, ocupar y gobernar una ciudad cuyos habitantes estaban acostumbrados a vivir bajo el dominio de algún príncipe. Los habitantes de estas ciudades estaban acostumbrados a obedecer y el nuevo príncipe podría “fácilmente vencerlos y ganarse su voluntad”. Pero conquistar, ocupar y gobernar una ciudad cuyos habitantes habían estado acostumbrados a vivir en libertad, a dictarse sus propias leyes, era una empresa difícil en la cual no cabían concesiones: o se la destruía, o a la postre la ciudad —sus habitantes— aplastaba al Príncipe.

* N. Maquiavelo, *El Príncipe*, capítulo V.

La única forma de conquistar este tipo de ciudades era destruyéndolas. Destruyendo sus estatutos, su organización. Pero esto no era condición suficiente. Era necesario también dispersar, separar a sus habitantes de tal manera que no pudieran reconstruir su pasado, ni el recuerdo de su antigua libertad y estatutos. La forma de gobernar comprendía una doble tarea: por una parte, hacer tabla rasa del pasado y, por otra, establecer los mecanismos que impidieran la rearticulación de los habitantes; sólo de esa manera era posible establecer un nuevo orden.

La política urbana que Maquiavelo presenta al Príncipe tiene una actualidad y vigencia que sorprende. ¿No son acaso esas recomendaciones muy similares a lo que ha ocurrido en nuestras ciudades?

La ciudad del pasado ha sido destruida. El escenario urbano que conociéramos, la organización social existente antes del golpe de Estado, han desaparecido. Su recuerdo es constantemente acosado para evitar que resurjan las antiguas costumbres de los habitantes. Al parecer, antes de la palabra "orden", sólo existían las tinieblas y el caos.

La población ha sido dispersada, separada, al haber sido socialmente atomizada en sus poblaciones y en sus lugares de trabajo. La ciudad, el escenario urbano, se ha convertido en el espacio de la disciplina. Represión y mercado, simultánea y complementariamente, disgregan y segregan a la población. La disciplina y el mercado disuelven a la población en individuos controlables, moldeables, ubicables y ubicados.

1. La ciudad de la disciplina

La autoridad, el gobierno, el discurso oficial, nos entregan constantemente una lectura de lo que era el escenario urbano en la época anterior al golpe militar; una imagen del pasado equivalente a la irracionalidad, el desorden, la anarquía y la violencia: caos.

Referencias como "En orden y paz, Chile avanza", con la que avisos luminosos refutan indirectamente el pasado a los vehículos que avanzan por las calles de Santiago rumbo al barrio alto; fotografías que cada cierto tiempo reaparecen y se utilizan para contraponer la imagen de un período caótico con una del presente de orden y disciplina; discurso surrealista que impone el orden a través del terror de la imagen desprovista de contexto; hipnotizante autoritarismo del discurso sin interlocutor y, por lo tanto, sin respuestas; terrorismo de las palabras que, ocultando la explicación histórica, reduce la realidad a dos polos: Ayer, manifestaciones estudiantiles. Hoy, estudiantes secundarios pulcramente uniformados; La Universidad con lienzos / La Universidad recién pintada; Vitriñas vacías y colas para el abastecimiento / Vitriñas repletas de mercancías; Tomas de terrenos,

campamentos / Entrega oficial de viviendas de material sólido, etcétera, etcétera...

El caos es definido en oposición a una representación del orden que no se explicita y que corresponde a la única ubicación y relación de las clases sociales que la autoridad considera natural. Se habla de una época de caos en referencia a un período durante el cual los sectores populares comenzaron a ejercer papeles y acciones en la ciudad que, de acuerdo a una determinada concepción del orden, no les correspondía: ocupación de terrenos en la ciudad y el campo; participación popular en las fábricas, en los organismos de salud, educación; participación estudiantil, etcétera.

Para el discurso autoritario la respuesta a lo que él define como caos es la disciplina. Una disciplina que sea impuesta con tal fuerza, en forma tan drástica, que no sólo suprima el caos, sino que por su imposición establezca tanto las bases de un orden distinto como la aceptación y el sometimiento a ese mismo orden y su continuidad.

Disciplina en un primer momento impuesta y a la larga aceptada, porque la posibilidad de la represión y del castigo están siempre presentes como formas de socializar permanentemente a los distintos sectores dominados de la ciudad (y diferentes generaciones en el interior de éstos).

El orden disciplinario se impone en la ciudad a través de operaciones simultáneas y complementarias: desarticulando, reordenando y castigando. Estableciendo un orden que crea canales autoritarios de relación entre el gobierno y la población y enseñando conductas a través del castigo, lo que va creando condiciones de aceptación y sumisión.

Desarticulando

El país fue declarado en estado de guerra. Guerra contra un enemigo interno que estaba disperso en todo el territorio nacional, concentrado en las ciudades. La primera etapa consistió en un período de detección, de ubicación del enemigo, de circunscribirlo espacialmente. (No hay que olvidar que el espacio no es sólo un concepto que utilizan los arquitectos, los urbanistas, los geógrafos; es la noción básica de la profesión militar: el teatro de la guerra.)¹

El territorio, las ciudades, fueron divididos en zonas militares con una coordinación a nivel de los municipios. En el interior de cada sector se establecieron unidades menores; para esto se utilizaron las unidades vecinales como universo, y en cada una de éstas se establecieron canales autoritarios de vinculación con la población. De esta manera, el universo confuso y difuso tras el cual estaba el enemigo, se ordenaba y hacía posible ubicar, detectar, separar y dispersar.²

¹ Véase Raúl Santibáñez, "Controle de l'espace et controle social dans L'Etat militaire chilien", *Herodote*, núm. 5, enero-marzo de 1977.

² Cfr. Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, España, 1978, pp. 146-147.

La supresión y desarticulación de las organizaciones en los barrios populares se realizó a través de la represión inicial, de la cancelación del espacio político tradicional y del temor. Al desarticularse los partidos políticos, al cambiar el carácter del Estado y al reprimirse a los dirigentes poblacionales y militantes, las organizaciones poblacionales se extinguieron. Desaparecieron los comités de vivienda, de salud, de recreación, las juntas de abastecimientos y control de precios (JAPS), los comandos comunales, los comités de autodefensa, etcétera.

Sin embargo, se mantuvieron algunas organizaciones poblacionales del pasado: juntas de vecinos, centros de madres, clubes juveniles y clubes deportivos. Las juntas de vecinos fueron depuradas; se eliminó de sus directivas a todas las personas de las cuales se conocía (asunto que a nivel vecinal era fácil) o se sospechaba que hubieran tenido simpatías o vinculación con el gobierno de la Unidad Popular. Por otra parte, como resultado del temor que había generado la represión, por el rechazo a participar con el nuevo régimen, o como rechazo a ser identificados como colaboradores, los mismos militantes de izquierda se automarginaron de las organizaciones reconocidas.

En cada una de las instituciones reconocidas, se subrayó su carácter apolítico, su alcance restringido a aspectos exclusivamente relacionados con el barrio o el vecindario, y su función de servir como nexo entre la autoridad y el ciudadano. Su funcionamiento quedó sometido a estrecha vigilancia.

En el nivel de la administración urbana, los municipios fueron intervenidos nombrándose alcaldes delegados, en su mayor parte miembros de las fuerzas armadas.³ La verticalidad de la autoridad militar se instauró en toda la administración. Las municipales pasaron a formar parte del gobierno interior y las facultades y funciones municipales fueron centralizadas en la persona del alcalde, quien adquirió atribuciones para designar a sus colaboradores e incluso a los "representantes de la comunidad" o, mejor dicho, a sus representantes en la comunidad.

Recordando

Durante el transcurso del gobierno militar el accionar de los municipios

³ El 22 de septiembre de 1973 se publicó el decreto ley 25 que disolvió los municipios, que fue previo a la disolución del Congreso y de los partidos políticos. "La junta militar necesitaba en los primeros tiempos un control riguroso sobre la población local y sobre las organizaciones comunitarias. Los alcaldes en buenas cuentas, se transforman en agentes del poder político encargados del control del espacio y de la atomización de la población comunal." Véase Hernán Pozo, *La situación actual del municipio chileno y el problema de la "municipalización"*, SUR, Documento de Trabajo núm. 3, julio de 1981.

ha sido dependiente de las necesidades políticas del régimen. En los primeros años se sumaron a la tarea de ocupación del territorio mediante el control de las organizaciones poblacionales (designación de dirigentes, disolución, intervención) y la erradicación de poblaciones y campamentos con tradición organizativa. Con estas acciones se buscaban reducir, sustancialmente, las demandas y reivindicaciones del sector poblacional (atomizado, desorganizado y atemorizado) contribuyendo de esta forma a facilitar posteriormente la implantación del modelo político económico, especialmente empobrecedor y excluyente.

Desde 1975 en adelante, se han ampliado las atribuciones de las municipalidades. Comienza a perfilarse la imagen del municipio como el nivel en el cual el gobierno entra en contacto con el pueblo, y a fortalecerse la figura política de los alcaldes, quienes a nivel menor (reducido a escala comunal) son una réplica autoritaria de la autoridad central. Los alcaldes fueron remplazados por civiles (señalando el término de la fase de ocupación del territorio) y se dictaron leyes que han dado autonomía financiera a los municipios.

Sobre estas bases se formulan, en la actualidad, las grandes líneas de la política urbana comunal: el traspaso a los municipios de los servicios y equipamientos básicos; la centralización en los municipios de los recursos para los programas de tratamiento de la extrema pobreza; la segmentación a nivel comunal de sus problemas urbanos; la integración de la población en una relación vertical autoritaria.

La forma de abordar el control del espacio social en las ciudades (administración local y relación autoridad-población) ha estado muy vinculada a un enfoque geopolítico de la reorganización del espacio nacional.⁴ Tanto la regionalización del territorio nacional como la política municipal, se ubican en esta perspectiva. El espíritu de ambas puede aparecer a primera vista como una descentralización del poder. Sin embargo, las medidas tomadas tienden a fortalecer el poder central, ya que se opera en términos de una mayor eficiencia en cuanto a seguridad interna y se hacen más eficientes los mecanismos de poder y administración local, debido al sistema vertical de autoridad imperante. En contraposición a la gran fluidez de la relación de autoridad, a la vez administrativa y de mando militar (jefe de Estado, intendente provincial, gobernador, alcalde), la población queda dispersa y segmentada en regiones y en comunas.

Castigando

Se ha suprimido el espacio político que permitía la mediación entre los sectores populares organizados y el Estado; se ha instaurado un nuevo

⁴ Véase Jorge Chateau, *Geopolítica y regionalización, algunas relaciones*, FLACSO, Documento de Trabajo núm. 75-78, Santiago, 1978.

modelo de acumulación capitalista; se ha realizado una institucionalización del régimen; pero a pesar del conjunto de medidas que han delineado un nuevo escenario urbano, un nuevo orden de la ciudad, los sectores populares han ido creando distintos tipos y niveles de organización.

En un primer momento, en el período de mayor represión y reflujó, aparecieron organizaciones en torno a los problemas inmediatos de la subsistencia: comedores populares, talleres de cesantes, etcétera. Posteriormente, en una etapa de reactivación del movimiento popular, no sólo en lo poblacional sino también en lo sindical y universitario, se crean organizaciones en torno al problema de la vivienda, de defensa de los derechos del poblador, de la cultura, etcétera.

La experiencia muestra que mientras esos rebrotes de organización se han mantenido en el ámbito local, dispersos y atomizados, las posibilidades de control se mantienen y la reacción por parte de la autoridad es mínima. Pero, a medida que el brote comienza a propagarse y a articularse a otros grupos y sectores, las medidas de sanción son inmediatas.

El régimen utiliza diferentes formas de castigo para encauzar a aquel o aquellos que pretenden desviarse de las normas o del camino trazado por la autoridad: el castigo como mensaje cotidiano, el castigo preventivo, el castigo por la falta cometida, el castigo latente.⁵

Como hay distintos sectores sociales que son castigados alternativamente, lo que afecta a unos sirve de ejemplo a otros. Es un mensaje cotidiano, una advertencia a los demás sectores sociales, es un llamado de atención. En un momento es el turno de los pobladores; en otro el de los estudiantes o de los trabajadores, etcétera. Lo característico es que permanentemente está la amenaza del castigo.

No todas las sanciones son individuales, las hay también masivas y son un intento por parte de la autoridad de reconquistar un espacio perdido demostrando que es capaz de ordenar la vida de los pobladores: es el caso de las inspecciones de campamentos y poblaciones. La erradicación y el desalojo de poblaciones y campamentos son una sanción latente. Los pobladores saben que serán erradicados, sólo que no saben cuándo ni adónde.

El espacio de la disciplina

Reordenando el espacio social de la ciudad, estableciendo un orden vertical y, por otra parte, dispersando a la población se ha intentado establecer un nuevo orden público que permita la apropiación individual, privada, de

⁵ Véase el análisis que en estos términos hace Manuel Canales del despliegue del castigo en la Universidad en *Las nuevas pautas de dominación en la Universidad*, Seminario SUR, julio de 1981.

los bienes urbanos (la ciudad del mercado). Un nuevo espacio (social y administrativo) urbano que elimine los sobresaltos, que revierta el pasado cercano de comienzos de los años setenta.

La imposición de la disciplina ha requerido que quienes eran vistos como los actores del caos, los sectores populares urbanos organizados, fueran previamente desarticulados, disgregados, suprimidos, y que lo sigan siendo permanentemente. Al enemigo desarticulado se le circunscribe en un espacio que lo somete a las nuevas condiciones económicas; que relega al olvido sus antiguas costumbres urbanas; que le hace sentir, día a día, su subordinación; que le impone un nuevo lenguaje. La ciudad se convierte entonces en el espacio de la disciplina:

- Un espacio ordenado que normaliza la vida social en términos de costo-beneficio. Que restringe las acciones y que señala el costo que se paga en términos individuales si se intenta superar el marco establecido. Hoy, el trabajador sabe que la amenaza del despido y la cesantía es permanente; que el Plan Laboral ha restringido los niveles de asociación limitándolos al de la unidad de producción; que en caso de huelga será despedido; que es posible que sus compañeros pacten individualmente con el patrón. El poblador sabe que si no cancela las cuotas de la vivienda será desalojado; que si no cuenta con un ahorro previo considerable no podrá postular a una vivienda mínima; que si no tiene un terreno propio no alcanzará el subsidio habitacional; que si participa en una toma quedará fuera en las posibles soluciones habitacionales; que si presenta una demanda colectiva no habrá interlocutor (en el mejor de los casos) o corre el riesgo de ser encarcelado.

- Un espacio ordenado que relega al olvido las antiguas conquistas y movilizaciones de los pobladores organizados, transformando el significado de aquellas luchas y eliminando todo vestigio de los que fueron los avances logrados anteriormente, sobre todo aquellos sectores que significaron ejercicio efectivo de poder de base.

- Un espacio ordenado en el cual se han borrado los nombres de las calles, de las plazas, de los campamentos y poblaciones en un claro intento de eliminar el sentido de identidad con el proceso de cambios que habían ocurrido en el país, y de la conciencia política que se había generado en los sectores urbanos.

- Un espacio, un orden urbano, que les haga sentir día a día su subordinación, recordándoles el lugar que ocupan en la estructura social. A los de extrema pobreza e indigentes se les ha intentado dar (en el caso de la salud) un carnet que los identifique como tales. A la población escolar básica se le transmite el mensaje de aceptación, de que no deben forjarse falsas expectativas. A la población, en general, se le recuerda que se está viviendo en un estado de emergencia que, aún después de ocho años, prohíbe las reuniones no autorizadas y restringe el desplazamiento nocturno de vehículos.

- Un orden que impone un nuevo lenguaje destinado a un receptor pasivo al cual se prohíbe generar respuestas: lenguaje que utiliza palabras que se identifican con sus opuestas: "Totalitario" es el gobierno anterior que había sido elegido democráticamente; el país vive hoy una "nueva democracia"; los chilenos tienen "libertad de elegir"; la nueva Constitución (que canceló muchos de los derechos tradicionales) es la "Constitución de la Libertad", etcétera.

- Un espacio ordenado y segregado, en el cual no existe ningún lugar que no pueda ser inspeccionado, revisado en cualquier momento.⁶

2. La ciudad del mercado

La disciplina ha permitido que el mercado haya vuelto a imponerse en el funcionamiento de la ciudad. Ha vuelto bajo un discurso que lo presenta como la forma "natural" de crecimiento de toda la sociedad y, por supuesto, de la ciudad.⁷ Todo argumento que discuta esta lógica es descalificado presentándolo como resultado de comportamientos insensatos o demagógicos, como pretensiones de intentar revivir experiencias superadas que sólo dieron por resultado el desorden y la anarquía.

Así como la disciplina ha reordenado el espacio social de la ciudad, el mercado ha redistribuido el espacio urbano, ha relocalizado a las diferentes clases sociales. El mercado segrega y disgrega a la población urbana. Por una parte presenta como un hecho "natural" la apropiación desigual de los bienes urbanos: la segregación espacial resulta ser la forma "natural" de las preferencias de localización. Cada cual se ubica en el lugar que le corresponde de acuerdo a sus aspiraciones, limitadas por sus recursos. Por otra parte, el mercado disgrega a la población urbana incorporándola individualmente como propietarios, consumidores o productores.

La política de tierra urbana ha estado orientada a hacer compatible el proceso de desarrollo urbano con el nuevo modelo de acumulación capitalista, estableciendo condiciones para el funcionamiento de un mercado abierto del suelo. Limitó la acción reguladora y eliminó las acciones directas del Estado. Se dictaron medidas que suprimieron las regulaciones que eran consideradas como trabas para la total mercantilización del suelo urbano: se eliminaron los "límites urbanos", permitiéndose de esta manera incorporar al mercado del suelo urbano las tierras agrícolas situadas en la periferia de las ciudades. Se dictaron normas que permiten la subdivisión

⁶ Véase Ximena Barraza, *Notas sobre la vida cotidiana en un orden autoritario*, mimeo., Santiago, 1979.

⁷ MINVU, publicación núm. 103, Arnold Harberger, *Problemas de vivienda y planeamiento de ciudades*, Santiago, julio de 1978.

de predios agrícolas para usos residenciales y se flexibilizaron las normas de zonificación y construcción en el interior de las áreas urbanas.

Con estas modificaciones y con el traspaso al capital privado de las reservas de tierras estatales urbanas, las autoridades del Ministerio de la Vivienda han afirmado que el mercado se liberaría de todas las restricciones que le impedían satisfacer las demandas de la población; que los precios bajarían; que se presentaría una amplia gama de ofertas de terrenos de todos los precios; que la ciudad se extendería de manera homogénea en todas las direcciones; en fin, que todos los habitantes de la ciudad tendrían la posibilidad de escoger libremente, en el mercado, dónde localizarse.⁸

Las tendencias actuales nos señalan que la aplicación de esta política de tierras urbanas no ha tenido esos resultados sino que, por el contrario, ha desatado un proceso inverso al de los enunciados oficiales: los precios de la tierra han aumentado; la oferta se ha restringido; la ciudad se ha expandido en forma desigual; el espacio urbano se ha segregado cada vez más.

En lo que las autoridades no se han equivocado es en el enunciado de que el capital privado se ha hecho cargo de todo;⁹ con anterioridad a la fecha en que legalmente se expandieron los límites urbanos, las empresas inmobiliarias se habían disputado la compra de las tierras periféricas de Santiago. La tierra urbana se ha convertido en un elemento central de la ganancia rentista cada vez más integrada a las nuevas formas de acumulación. La segregación espacial es parte constitutiva del nuevo mercado inmobiliario, que no sólo vende un terreno o una vivienda, sino “el derecho de compartir con otros grupos sociales sus lugares de residencia, servicios y, hasta cierto punto, de trabajo”.¹⁰

La política de vivienda ha consistido en la reducción de la acción y financiamiento público en este sector y en la formación de un mercado financiero inmobiliario privado. El Ministerio ha ido traspasando sus funciones ejecutivas, operativas y de financiamiento en el campo de la vivienda a las empresas privadas.

A diferencia de lo ocurrido con la tierra urbana, en el traspaso de las actividades de construcción de viviendas el capital privado no se ha hecho cargo de todo sino de parte. Tal como declaraba un importante empresario de la construcción: “Porque si puedo vender una vivienda cara ¿qué vocación filantrópica me obliga a venderla barata?... Seamos realistas, mi deber como empresario es obtener los máximos márgenes de rentabili-

⁸ MINVU, *Política Nacional de Desarrollo Urbano*, Publicación núm. 114, Santiago, marzo de 1979.

⁹ “Nosotros ponemos las leyes y es el capital privado quien debe hacerse cargo de todo”. Entrevista a Marco Antonio López, jefe de Desarrollo Urbano del MINVU, *Revista Cosas*, núm. 83, diciembre de 1971, p. 25.

¹⁰ F. Donoso, F. Sabatini, *Algunas hipótesis sobre la importancia de la renta de la tierra en el desarrollo reciente de Santiago*, CIDU-IPU, Documento de Trabajo núm. 114, Santiago, abril de 1980, pp. 42-48.

dad".¹¹ El capital privado se ha concentrado en la producción de vivienda para aquellos sectores de la población que le permiten obtener la mayor ganancia y no se ha interesado en cubrir la demanda de los sectores de bajos ingresos. La opinión de los representantes de las empresas de la construcción es clara: "El problema es de tal envergadura que no se puede pedir al sector privado que asuma su solución. El criterio de privilegiar a los sectores más bajos es materia de la política social del Estado. Al igual que el PEM, por ejemplo".¹²

La reducción del gasto fiscal en los diferentes sectores sociales ha sido complementada con el traspaso a las municipalidades y al sector privado de gran parte de los servicios que antes prestaba el Estado a través de los ministerios. El Ministerio de Educación ha traspasado hasta la fecha más del 60% de los establecimientos de educación básica y media; el Ministerio de Salud un 30% de postas y policlínicos.¹³ A su vez, las municipalidades ya han iniciado el traspaso de servicios tales como basura, cuidado y mantenimiento de parques a empresas privadas. Mañana pasarán las escuelas, postas, etcétera.¹⁴

La supresión del espacio político de la reivindicación

El elemento central de la política de traspaso de actividades al sector privado no es en sí mismo el traspaso (que, como veíamos, no ha existido en el caso de la construcción de viviendas de bajo costo) sino la *cancelación del papel político del Ministerio de la Vivienda*, que era el interlocutor a quien se dirigían las reivindicaciones por dotaciones de servicios, equipamiento, y donde se originaba y apoyaba la organización de los pobladores. El papel de interlocutor político se traspasó a los municipios, y la organización de los pobladores al Ministerio del Interior. En esta perspectiva, la política urbana ha consistido por una parte en la mercantilización del espacio urbano y, por otra, en la supresión de un espacio político de reivindicación y en el establecimiento de canales de control. Y al considerar esta doble perspectiva, *el discurso oficial del mercado como la forma "na-*

¹¹ Véase Semanario *Estrategia*, Santiago, 23-29 diciembre de 1980.

¹² *Ibidem*.

¹³ SUR, *Hechos urbanos. Resumen 1981*, Santiago, febrero de 1982. Durante el presente año debido a la crisis económica recesiva se han suspendido los traspasos.

¹⁴ Mañana muy próximo porque la modalidad de traspaso a las municipalidades, en el caso de la educación, comprende una de esas tres formas: 1) depender de un Departamento de Educación Municipal; 2) de una Corporación Privada Municipal, bajo la tutela del alcalde; 3) El alcalde puede entregar las escuelas a instituciones privadas. Y ya se han dado casos de las tres.

tural" revela su sentido político: el de suprimir el espacio político, las reivindicaciones, los derechos (lo artificial) y suplantarlos por el mercado y la represión (lo natural).

Los programas de regularización de la propiedad, entrega de títulos de dominio, erradicaciones, radicaciones y subsidios realizados por el Ministerio de Vivienda tienen un carácter educativo respecto a la propiedad privada, el individualismo y el mercado.

Se ha regularizado la propiedad de la tierra de los campamentos que correspondían a terrenos invadidos con anterioridad al 11 de septiembre de 1973. Estos terrenos fueron expropiados con la finalidad, tal como lo señaló el Ministerio, de "indemnizar a los propietarios usurpados" y en ningún caso "se pretendió consolidar con dicha legislación, un derecho de los ocupantes ilegales sobre tales terrenos".¹⁵ Los terrenos regularizados quedan incorporados al mercado del suelo urbano. El valor que los pobladores deben pagar es el del mercado, lo cual significa en muchos casos su traslado a otras zonas de la ciudad. Y como es "natural" que si usted no puede pagar se tenga que ir, a través de las erradicaciones se van despejando zonas de la periferia de la ciudad y concentrando pobladores en ciertas comunas del nororiente.

Erradicación-radición es la alternativa que pende sobre los pobladores de los campamentos regularizados e incluso sobre aquellos que tienen títulos de dominio y residen en poblaciones. Es posible que continúen residiendo allí, es posible que todos sean trasladados, es posible que unos queden y otros sean asignados a otras zonas. La inseguridad es un elemento amedrentador ya que, como advierte el Ministerio, si no se siguen los canales establecidos: "arriesgan sus posibilidades de ayuda estatal".¹⁶

A las familias que residían en operaciones sitio y campamentos que tenían regularizada la propiedad se les han asignado títulos de dominio. En 1979, en reunión efectuada en el Estadio Nacional, se firmaron escrituras correspondientes a 37 mil títulos para Santiago y cerca de 70 para todo el país. La asignación de título corresponde a un contrato de compra venta entre el poblador y el Ministerio. La asignación de título incorpora a los pobladores al mercado del suelo a través de la propiedad individual, a través del pago mensual de cuotas, a través del eventual desalojo por mora en los pagos. *Efectos importantes pero, sin duda, menores que el cambio de percepción del papel del Ministerio: éste, de ser una instancia de reivindicación, se transforma en el vendedor a plazos, en el acreedor implacable.*

En el subsidio habitacional el carácter conductista es aún más transparente: el Ministerio de Vivienda *premia el ahorro individual y la capacidad*

¹⁵ "El Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los pobladores de campamentos y 'allegados' y opinión pública en general", *El Mercurio*, 3 de agosto de 1980.

¹⁶ *Ibidem.*

de pago. Y aun cuando se declara que para postular al subsidio básico “no es requisito tener ahorro previo”, los folletos del Ministerio aclaran que “una forma de obtener mayor puntaje consiste en solicitar una menor cantidad de subsidio y usted requerirá menos subsidio sólo si puede cancelar una mayor parte del valor de la vivienda que compre con sus propios recursos”.¹⁷

Lejos están los días en que se definía la política habitacional en términos de que “la vivienda es un derecho de todas las familias chilenas, independientemente de su nivel de ingreso, posición política o religiosa, siendo prioritario en función de la necesidad habitacional. La vivienda deja de ser una mercancía para convertirse en un derecho de cada trabajador y su familia”. Hoy las políticas de vivienda ya no están dirigidas al total de la población sino sólo a aquel sector que tiene acceso al mercado: “las políticas apuntan —dice el Ministerio— a lograr que un mayor número de chilenos pueda, mediante un esfuerzo razonable, adquirir una vivienda”.

El espacio del mercado

El resultado de la implantación de la lógica del mercado, es decir, la mercantilización de la tierra urbana, de la vivienda, de la educación, de la salud, de los servicios urbanos, es una creciente segregación espacial y una creciente diferenciación de los niveles de la calidad de la vida. Las posibilidades de establecer un balance a nivel del conjunto de la ciudad son ahora escasas. El control del desarrollo urbano ya no depende ni de los ministerios, ni de las municipalidades, sino de las empresas inmobiliarias que han dirigido su actividad hacia los sectores que les ofrecen las mejores tasas de ganancia.¹⁸

El desarrollo de la ciudad y, en general, la expansión del área urbana, ha tomado lugar en aquellas localizaciones o zonas en donde se concentra la demanda. Esto no es algo nuevo; en Santiago siempre ha existido un patrón de asentamiento muy bien definido según niveles de ingresos. Pero en el pasado, el carácter redistributivo que tenía la inversión pública hacía que estas tendencias fueran menos evidentes. Además, la existencia de políticas urbanas que tendían a favorecer a los sectores populares, y proyectos políticos del propio sector popular, *hacían que estas diferencias tuvieran otro sentido. Las diferencias se inscribían en un discurso de progreso co-*

¹⁷ MINVU, folleto *Subsidio habitacional variable para vivienda de tipo básica*, Santiago, mayo de 1981.

¹⁸ En F. Donoso y F. Sabatini, *op. cit.*, se señalan los cambios del mercado inmobiliario a partir de los promedios anuales de viviendas (sector público más privado) construidas en grandes zonas de la ciudad (en porcentajes):

lectivo, de mejoramiento; o en la seguridad de que en un día, que se aproximaba, terminarían.

La tendencia actual de la ciudad es la configuración de zonas muy definidas; por una parte las empresas inmobiliarias concentran su demanda por niveles de ingresos y, por otra, los sectores de bajos ingresos se ven también obligados a concentrarse para subsistir. Concentrarse en determinadas zonas de la ciudad y hacinarse en las viviendas obtenidas o autoconstruidas durante los períodos de gobiernos anteriores. Los "allegados", personas o familias que no tienen otro recurso sino el de alquilar una pieza o un pedazo de terreno, o compartir una vivienda, son un problema grave que enfrentan hoy los sectores populares. Problema que aqueja prioritariamente a los jóvenes que ven limitadas sus perspectivas no sólo respecto de las posibilidades de trabajo, educación, salud, sino también de las posibilidades de tener un hogar.

El espacio urbano conformado por las leyes de un mercado excluyente limita incluso el desplazamiento de las personas. La ciudad se va conformando como un conjunto de áreas separadas en las que los distintos sectores sociales conviven sin mezclarse.¹⁹ Una ciudad segregada. Los movimientos inciertos tienden a desaparecer: de la casa al trabajo, del trabajo a la casa; el cesante en su barrio. Zonas casi estancas con equipamientos diferenciados, con productos de diferente calidad: aquí, el Parque Comercial Arauco; allá, el Mercado Persa. Una ciudad en donde tienden a desaparecer los espacios indefinidos, los espacios de lo público. Una ciudad en donde lo colectivo, lo masivo, es sólo permitido en espacios adaptados para tales funciones: hoy el acto de masas es el partido de fútbol. El mercado propicia un sentido de belleza que cohibe, que distancia: parques, edificios para mirar pero no para usar. Una ciudad con límites, con barreras, con zonas: se prohíbe pasar.

El mercado, mediante mecanismos económicos, refuerza y duplica lo que el espacio de la disciplina impone: un orden claro en donde todas las personas son ubicables y en donde a su vez la ubicación espacial les señala su ubicación en la estructura social.

	1965-1973		1974-1979	
	Vivienda	Metros ²	Vivienda	Metros ²
Barrio Alto	20.0%	28.9%	31.1%	46.8%
Comuna Central	5.8%	6.4%	4.2%	3.9%
Resto Ciudad	74.2%	64.7%	59.7%	49.4%

¹⁹ En F. Donoso y F. Sabatini, *op. cit.*, se presenta una comparación entre los resultados de encuestas de origen y destino realizadas en 1965 y 1977, que permite concluir que se han modificado los patrones de desplazamiento en el interior de la ciudad: 1] Hay un mayor desplazamiento en el interior de zonas del mismo nivel socioeconómico; 2] se han reducido los viajes al centro de la ciudad; 3] las personas tanto de bajos como de altos ingresos se desplazan menos hacia otros lugares de la ciudad.

3. Eso ya casi lo habíamos olvidado

Las políticas urbanas de los años sesenta eran distintas de las actuales. En esa década, cuando los conflictos urbanos comenzaban a incorporarse a la lucha política, las políticas urbanas traslucían una actitud de temor por parte de las clases dominantes respecto a los nuevos actores sociales que emergían en el escenario urbano. Consistían en un conjunto de concesiones que trataban, por una parte, de aminorar las diferencias y, a su vez, intentaban incorporar estos nuevos sectores urbanos en los sistemas políticos vigentes en la época. *El discurso de las políticas urbanas estaba enmarcado dentro de un espíritu de progreso, de promesa, de mejoramiento paulatino de las condiciones de vida, de la calidad de la vida.*

Hoy, al inicio de la década del ochenta, observamos que en los años recientes han ocurrido cambios que señalan una tendencia radicalmente diferente. *Las políticas urbanas ya no expresan esa sensación de temor frente a los pobladores; por el contrario, son el discurso del poder. Ya no existen las políticas de concesiones: es el discurso del orden, de la disciplina, de la erradicación.* El tono, incluso, ha cambiado; hoy día, es el de un pragmatismo que acepta el deterioro de las condiciones de vida de un amplio sector de la población urbana como la situación estable y normal (el costo social del progreso) frente a lo cual sólo caben respuestas que permitan mantener la vida en condiciones mínimas.

¿Qué ha ocurrido que explique un cambio tan abrupto? La existencia de un período durante el cual la población comenzó a desafiar las bases de la dominación capitalista, un período durante el cual la sociedad, y consecuentemente la ciudad, comenzó a percibir en los hechos otras posibilidades diferentes de organización. Un período que, por esas razones, fue percibido como de caos por parte de las clases dominantes.

Las nuevas políticas urbanas corresponden a un proyecto de refundación del capitalismo en Chile, a “un intento de reorganización global de la sociedad con el uso de la fuerza del Estado, de creación de un nuevo orden político y también de una forma de representarse la sociedad, su historia y su destino”.²⁰

La vida cotidiana de la ciudad de la disciplina y del mercado, de la ciudad del orden, expresa las formas de dominación a través de las cuales se reprime y se integra a los sectores de la población que son considerados como grupos peligrosos. Generalmente se asocia el problema del control de la población a hechos meramente policiales. Sin embargo, lo que frena las reivindicaciones urbanas, lo que traba la articulación de las organizaciones, lo que debilita la movilización popular, no son solamente las formas de control físico, sino que son en mayor grado todas aquellas formas que afectan la conciencia de los pobladores.

²⁰ Manuel Antonio Garretón, *Procesos políticos en un régimen autoritario*, FLACSO, Documento de Trabajo núm. 104, Santiago, diciembre de 1980, p. 20.

Las nuevas políticas urbanas van creando una ciudad que segrega a la población, que la separa. Sin embargo, *un orden urbano que sólo segrega es inestable*, ya que a la vez concentra, une, reúne, individuos con problemas similares. Una ciudad segregada no basta para mantener el orden: se requiere que sus habitantes estén atomizados, dispersos, individualizados. La disciplina y el mercado segregan y disgregan a la población. Y se presenta bajo un discurso que califica como “natural” este ordenamiento de la ciudad. Lo “natural” es la disciplina, la represión, el mercado; lo artificial es el espacio político, los derechos, “la libertad y los antiguos estatutos”.

Así, en los hechos, en la vida cotidiana de la ciudad, el pasado reciente se disuelve, se esfuma; los derechos desaparecen, el mercado se impone. El relato de un poblador decía: “Nos tratan como animales, nos llevan de un potrero a otro... eso ya casi lo habíamos olvidado”. Lo que fue un atisbo, lo que permitió que se percibieran otras alternativas de vida, desaparece en la vida diaria de la ciudad. La opresión, la represión, la arbitrariedad, la violencia institucional, son lo habitual, lo normal, la naturaleza misma. Para quienes tienen un recuerdo, éste se esfuma; para quienes no lo tienen, no hay otro presente imaginable. La disciplina y el mercado no permiten que nadie olvide, día a día, su lugar en la ciudad.

Una realidad urbana que oprime y que a la vez abre nuevos caminos. En los hechos, diariamente, se van presentando formas diferentes de organización, de relaciones sociales: lo solidario; y la búsqueda de una totalidad diferente, alternativa, posible. Lo cotidiano y lo utópico, dos dimensiones simultáneas frente a las cuales contrasta la monstruosidad del presente, haciéndola así visible y superable.